



## 7. Mecanismo de Implementación y control

### 7.1 Mecanismos de implementación

Los mecanismos de implementación de la Nueva Estrategia Rural del Litoral de la Janda se diseñan como un proceso continuo de elaboración de información sobre su aplicación, destinado a corregir posibles desviaciones y asegurar que las actuaciones se ajustan a lo programado. Sus objetivos concretos son:

- Verificar el grado de avance en los objetivos de las actuaciones con respecto a las previsiones.
- Identificar las desviaciones que se producen con respecto a lo previsto y sus causas, información con la que los responsables de las actuaciones pueden desarrollar medidas correctoras y el resto de actores adoptar decisiones en el marco de sus competencias.

- Alertar a los responsables de las actuaciones sobre situaciones no previstas, de tal forma que puedan realizar modificaciones en el diseño de las mismas (nuevos objetivos, cambios en las estrategias, reestructuración de la organización, etc.) o, en su caso, dar por concluida su aplicación, siempre que estas decisiones dependan de ellos, pues en caso contrario esta información sería la que manejaría la autoridad competente para tomar dichas decisiones.

El desarrollo de los mecanismos de implementación requiere la implantación de un sistema de información que genere los datos necesarios para lograr los propósitos perseguidos con esta función, que está compuesto por un conjunto de medios y procedimientos específicos. Los medios del sistema son los recursos humanos y materiales asignados para generar la información necesaria para el seguimiento, en tanto que los procedimientos son las pautas que han de seguirse en la captación, tratamiento, almacenamiento y explotación de la información.

La gestión de los mecanismos de implementación será realizada por un Órgano de Pilotaje integrado por los principales agentes del territorio. Para conseguir sus objetivos, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe tener un carácter participativo, es decir, las personas implicadas en la gestión de la Estrategia deben intervenir en su diseño, implantación y desarrollo, para así asegurar que los mecanismos se integren adecuadamente en el órgano gestor, se garantice su correcta aplicación y se facilite su permanente mejora.
- Debe ser coordinado, es decir, sus responsables deben garantizar su coordinación con los sistemas de seguimiento de otras acciones desarrolladas en el territorio, fundamentalmente de aquellas que estén relacionadas por su participación en una misma política pública o en un instrumento de planificación. La coordinación implica fundamentalmente que las definiciones y procedimientos de cálculo sean comunes, que la información esté disponible en el mismo momento y que se establezcan las formas de agregación de los datos generados por los diversos sistemas de seguimiento.

La estructura interna del Órgano de Pilotaje estará compuesta por dos estamentos principales: un organismo director, encargado de la responsabilidad general de los mecanismos de implementación, y una unidad de seguimiento con responsabilidades operativas, que será la encargada de gestionar las tareas necesarias para el correcto funcionamiento de los mecanismos. Contará con representantes de los ayuntamientos, del GDR, de las asociaciones sindicales, del colectivo empresarial presente en el Litoral de la Janda, así como de otros organismos públicos implicados en el desarrollo de la Estrategia.

## Unidad de Seguimiento del Órgano de Pilotaje

La unidad de seguimiento del Órgano de pilotaje estará constituida por una representación de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo de la Nueva Estrategia Rural del Litoral de la Janda. Estará compuesta, al menos, por:

- El Presidente de la Asociación que será a su vez el presidente de este Comité.
- 1 representante del Sector Cooperativo Agrario.
- 1 representante de las Centrales Sindicales.
- 1 representante de los Empresarios.
- 1 representante de la Administración.
- 1 representante de Asociaciones del tercer sector.
- 1 representante de las Organizaciones Profesionales Agrarias.
- Gerente de la Asociación

La unidad de de Seguimiento se reunirá por iniciativa de su Presidente al menos una vez cada trimestre, siendo su cometido asegurar la eficacia y correcto desarrollo del programa, en especial procurará:

- Aprobar los dispositivos para la aplicación y seguimiento de la Estrategia.
- Analizar los avances de la Estrategia.
- Revisar el programa para proponer posibles modificaciones que mejoren su eficacia, eficiencia, utilidad y sostenibilidad.
- Analizar y, en su caso, proponer al Órgano de Pilotaje la aprobación de los informes de evaluación resultantes de los mecanismos de implementación.

## Sistema de Información para el Seguimiento

El Sistema de Información para el Seguimiento es una unidad operativa del Órgano de Pilotaje que tiene por objetivo principal generar los datos necesarios para facilitar el desarrollo de los mecanismos de implementación de la Estrategia.

Estará compuesto por un dispositivo técnico (material y humano) y unas normas de funcionamiento,

teniendo como objetivo la elaboración de fichas de seguimiento para su uso en las distintas fases de los mecanismos de implementación de la Estrategia.

El gestor del Sistema de Información para el Seguimiento será el responsable último del equipo técnico, definiendo en su caso los mecanismos de captura, elaboración y tratamiento de la información a partir de los proyectos y expedientes que se desarrollen en el marco de la estrategia.

Las normas de funcionamiento son las pautas que han de regir el proceso de captación y tratamiento de la información, de acuerdo a los indicadores definidos a continuación. Éstos serán recopilados de forma sistemática en informes de seguimiento, a partir de los cuales se elaborarán las fichas de seguimiento.

Desde el Órgano de Pilotaje se llevarán a cabo los mecanismos de implementación de la Nueva Estrategia Rural del Litoral de la Janda desde dos enfoques evaluadores distintos: en función del grado de ejecución de la misma y en función de los aspectos que se evalúan de la propia Estrategia.

### 7.1.1 Evaluación de la estrategia en función de su fase de Ejecución

Atendiendo a la fase de desarrollo de la Estrategia se contemplan tres tipos de evaluación:

- Evaluación previa, que se realiza con anterioridad a la aplicación de las actuaciones.
- Evaluación intermedia o "en marcha", que se efectúa durante la implementación de las actuaciones, normalmente a mitad de su periodo de ejecución.
- Evaluación a posteriori o "ex-post", que se lleva a cabo una vez terminado el periodo de aplicación de las actuaciones.

#### a. Evaluación previa

La evaluación previa ayuda a asegurar que el diseño de la Estrategia es apropiado y, en caso contrario, aporta criterios para mejorar aquellos aspectos que la hagan más relevante, útil, eficaz, eficiente, coherente y sostenible, además de identificar los posibles efectos colaterales que las actuaciones pueden llegar

a producir y enjuiciar las medidas establecidas para evitarlos o reducirlos.

En consecuencia, contribuye a asegurar la transparencia de las decisiones, al facilitar una clara explicación de las decisiones tomadas y de los efectos que se esperan lograr como consecuencia de dichas decisiones.

Los contenidos de la evaluación previa son básicamente los siguientes:

- Valoración de la adecuación del diagnóstico a la realidad sobre la que se va a actuar.
- Juicio sobre la relevancia de los objetivos planteados con respecto a las necesidades, problemas y oportunidades identificados, así como la adecuación de la lógica de la intervención.
- Examen de la adecuación de las medidas diseñadas para alcanzar los objetivos establecidos.
- Valoración de la organización y de los medios asignados a ella para aplicar la estrategia diseñada.
- Análisis de la coherencia de la Estrategia con otras acciones, principios o normas existentes sobre la materia objeto de actuación.
- Juicio sobre la viabilidad de los resultados e impactos esperados.
- Valoración de la evaluabilidad de la acción y del sistema de seguimiento de la acción.

Dada la función que esta evaluación desempeña en el proceso de programación de la Estrategia, se debe realizar por parte de un equipo externo que realice una crítica rigurosa y objetiva de los contenidos, organización y medios de la Estrategia. Este equipo externo elaborará un informe concluyente de los aspectos considerados, que será tenido en cuenta por el Organismo de Pilotaje para incluir en el rediseño de la Estrategia.

### b. Evaluación intermedia

La evaluación intermedia contribuye a que se introduzcan en la Estrategia los cambios necesarios para ajustar sus objetivos, actuaciones, organización y medios, ya sean derivados de las deficiencias que sufre (en su diseño y/o en su aplicación) o por hechos que hayan acontecido en el entorno en el que se aplican (nuevos retos, superación de déficits iniciales, modificación del escenario financiero, etc.).

En consecuencia, la evaluación intermedia es fundamentalmente de carácter formativo, aportando a los participantes criterios para que puedan adoptar medidas que contribuyan a mejorar los resultados que se están logrando con ella.

Los contenidos de esta evaluación son fundamentalmente los siguientes:

- Análisis crítico de la gestión financiera, de las realizaciones efectuadas y de resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación de la Estrategia, realizándose una valoración del ritmo en el que se progresa en el logro de los objetivos y de los costes en los que se está incurriendo.
- Juicio sobre la aplicación de la Estrategia, organización y medios previstos, así como de las causas que han justificado, en su caso, que no se haya aplicado lo programado y las consecuencias que ello ha tenido para el logro de los objetivos y en el coste de la acción.
- Identificación de los cambios que se están experimentando en el entorno, valorándose las consecuencias que tendrán para el logro de los objetivos de la Estrategia y estableciéndose las modificaciones a introducir para adaptarla a dichos cambios.
- Valoración de la calidad de los propios mecanismos de implementación y de la utilización de la información generada por ellos.
- Evidenciar las incompatibilidades existentes con otras acciones públicas, principios o normas, identificando las medidas que habría que adoptar para solventarlas (coherencia externa).

La evaluación intermedia depende en gran medida de la información disponible en el sistema de información, ya que sin ella no podrá constatar la marcha de la Estrategia, por lo que es imprescindible que previamente al inicio del proceso de evaluación se verifique que está disponible la información necesaria y que su calidad es la requerida para basar en ella el análisis de las realizaciones y resultados alcanzados.

### c. Evaluación a posteriori

En la evaluación a posteriori se lleva a cabo una recapitulación de la Estrategia y se juzga su aplicación y consecuencias, realizándose un balance de sus méritos (eficacia, eficiencia, etc.) y del grado de ajuste entre lo previsto en la programación y lo realmente llevado a cabo (tipología de actuaciones, instrumentos financieros, distribución territorial de inversiones, tamaño de las actuaciones, etc.).

Esta evaluación será realizada por un equipo externo, y en ella se examinan las responsabilidades de los gestores de la Estrategia y se informa sobre los avances logrados en su aplicación. En consecuencia, los contenidos que se contemplan en la evaluación a posteriori son los siguientes:

- Análisis de las consecuencias de la Estrategia, previstas y no previstas, en relación con los objetivos planteados y con los costes soportados, identificándose los hechos que hayan influido en las desviaciones con respecto a las previsiones.
- Valoración de la coherencia de las actuaciones desarrolladas con respecto a otras acciones, principios o normas, estableciéndose las consecuencias de las posibles colisiones que se hayan producido.
- Examen del grado en el que los resultados e impactos generados se mantendrán una vez finalizada la acción.
- Juicio de la aplicación de la Estrategia, así como de las medidas, organización y recursos previstos, aportándose explicaciones de las causas de las desviaciones producidas y sus consecuencias para el logro de los objetivos.

La evaluación a posteriori se basa en gran medida en información generada en el proceso de evaluación, pero ello no quiere decir que para este tipo de evaluación sea irrelevante el sistema de información, muy al contrario, muchas de las cuestiones que deben abordarse en ella han de soportarse en los datos de dicho sistema, por lo que es preciso previamente verificar que la información está disponible y que su calidad es la apropiada.

### 7.1.2 Evaluación en función de los aspectos que se evalúan

La evaluación en función de los aspectos que se evalúan puede desarrollarse en cualquiera de las fases de ejecución de la Estrategia, comprendiendo ésta la evaluación del diseño de la misma, su grado de aplicación y sus consecuencias.

#### a. Evaluación del diseño de la estrategia

La evaluación del diseño de la Estrategia aporta beneficios importantes en la puesta en marcha e implementación de la Estrategia, pues ayuda a resolver incertidumbres sobre sus contenidos, facilita una correcta orientación de los recursos asignados y contribuye a eliminar inconsistencias o déficits en los planteamientos realizados por su promotor.

El objeto de la evaluación del diseño es enjuiciar la relevancia y coherencia de la Estrategia, lo cual requiere un análisis previo de la lógica de la intervención, es decir, es preciso examinar si las hipótesis en la que se sustenta la Estrategia son correctas y no existen rupturas en la cadena que une la aplicación de los recursos con los impactos (recursos -realizaciones - resultados - impactos).

Los contenidos que se abordan en la evaluación del diseño son los siguientes:

- Análisis de la relevancia de la Estrategia, constatándose la adecuación de los objetivos con relación a los problemas y oportunidades existentes.
- Valoración de la coherencia interna de la Estrategia, que consiste en examinar si los objetivos planteados están bien definidos, si las medidas son adecuadas para alcanzar los objetivos y si la organización y los medios son apropiados para aplicar las medidas diseñadas.
- Juicio de la coherencia externa de la Estrategia, lo que significa examinar la compatibilidad y complementariedad de la acción evaluada con otras acciones, principios o normas que afectan a la materia a la que se refiere la Estrategia o al colectivo sobre el que se actúa.
- Examen del propio mecanismo de implementación de la Estrategia, valorándose la adecuación de las unidades básicas consideradas, el tipo de información que contendrá, los controles de calidad a los que se someterá la información y los flujos de información previstos.

## b. Evaluación de la aplicación de la Estrategia

La evaluación de la aplicación de la estrategia está dirigida a alcanzar conclusiones sobre las desviaciones que se están produciendo en la aplicación de la Estrategia e identificar los factores que provocan su éxito o fracaso. A partir de estas constataciones se propondrán medidas para, según el caso, corregir las desviaciones, eliminar los factores negativos y reforzar los factores positivos.

En este tipo de evaluación se contemplan los siguientes contenidos:

- Análisis de las medidas con carga presupuestaria e instrucciones operativas de aplicación de la Estrategia, para determinar en qué medida son congruentes con lo programado y verificar si tienen una positiva contribución al logro de los objetivos perseguidos por la misma.
- Juicio sobre la cobertura de la Estrategia, es decir, el grado en el que las medidas adoptadas están



alcanzando al colectivo al que se dirige la acción y, en caso negativo, establecer cuales son las causas que están influyendo en ello.

- Valoración de la forma en la que la Estrategia se está gestionando, tomando para ello en consideración la utilización de los recursos asignados y la forma en que se distribuyen los servicios. Las fuentes de información esenciales en este tipo de evaluación son encuestas, entrevistas, observaciones directas de la aplicación de la Estrategia y documentos de programación e implementación, aplicándose en el análisis básicamente técnicas cualitativas.

### c. Evaluación de las consecuencias

La evaluación de las consecuencias consiste en examinar los resultados e impactos que la Estrategia ha generado o puede llegar a generar, relacionándolos con los objetivos perseguidos con su aplicación o con las necesidades del colectivo sobre el que se actúa. Por tanto, tiene como eje central el examen de la eficacia de la Estrategia, identificándose las causas que han incidido en ella y definiéndose las medidas para mejorarla.

Para alcanzar conclusiones válidas sobre la eficacia es preciso establecer el grado de causalidad entre las actuaciones realizadas y los efectos observados, es decir, determinar qué parte de los cambios experimentados en la realidad sobre la que se ha actuado son debidos a la Estrategia y, por tanto, no se hubiesen producido de no haberse intervenido.

La aplicación de esta evaluación requiere disponer de un importante volumen de datos sobre el colectivo al que se dirige la Estrategia, que deben hacer referencia tanto a la situación previa como posterior a la realización de la misma, siendo esto el principal condicionante de estas evaluaciones.

## 7.2. Indicadores de Control

Los indicadores de control tienen como principales objetivos ofrecer información actualizada que permita disponer de elementos de referencia sobre el grado de implantación de la Estrategia y determinar así, los efectos que está teniendo en el territorio.

El Grupo de Desarrollo Rural establecerá tres tipos de indicadores de control fundamentalmente:

- **Indicadores de Realización:** Miden la ejecución física y financiera de cada nivel de la intervención y según el ámbito establecido para la recogida de información.
- **Indicadores de Resultados:** Miden los resultados, efectos directos, calidad y rendimiento de las actuaciones.
- **Indicadores de Impacto:** A través de ellos se observará la incidencia de las acciones del Programa sobre los objetivos específicos y globales fijados y sobre los grupos objetivo que se han establecido.

En el conjunto de áreas temáticas recogidas en la Estrategia se incluyen un total de 340 indicadores, distribuidos en las siguientes áreas temáticas:

### Numero de indicadores según área temática

	Indic. de realización	Indic. de resultado	Indic. de impacto
Economía	13	9	11
Infraestructuras y transportes	16	22	23
Organización administrativa	9	7	7
Patrimonio	6	7	7
Población	6	12	10
Medio físico	27	21	26
Sostenibilidad ambiental	13	7	9
Innovación	7	7	3
Cultura emprendedora	7	6	8
Sociedad de la información	7	9	7
Cooperación	3	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>111</b>	<b>115</b>

Los indicadores de realización y resultado están definidos por las propias actuaciones, mientras que los indicadores de impacto los constituyen los principales indicadores establecidos en la fase de diagnóstico de

la Estrategia. El Comité de Seguimiento y Evaluación es el organismo encargado de realizar el seguimiento de la ejecución de la Estrategia.

## 7.2.1 Indicadores de control de las áreas temáticas sectoriales

### Mejorar el sistema productivo local

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número cursos formativos impartidos</li> <li>- Número de ayudas concedidas para promover el relevo generacional</li> <li>- Número de programas formativos impartidos</li> <li>- Número de ayudas concedidas para promover el relevo generacional</li> <li>- Número de acciones de promoción y comercialización</li> <li>- Ayudas concedidas para la creación de empresas de elaboración de productos artesanos</li> <li>- Número de campañas de promoción y difusión desarrolladas</li> <li>- Número de ayudas concedidas a la innovación entre el sector empresarial</li> <li>- Número de campañas formativas a la población joven realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras de mejora de las infraestructuras de acceso</li> <li>- Número de programas formativos impartidos</li> <li>- Número de ciclos formativos impartidos</li> <li>- Número de ciclos formativos impartidos</li> <li>- Número de programas de apoyo a emprendedores desarrollados</li> <li>- Participación en los ciclos formativos</li> <li>- Obras de mejora de los espacios industriales ejecutados</li> <li>- Acciones de cooperación empresarial desarrolladas</li> <li>- Recepción de nuevas empresas en el territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de nuevas empresas creadas</li> <li>- Número de nuevos equipamientos creados</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos</li> <li>- Número de nuevas empresas creadas</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos</li> <li>- Nivel de productividad de las empresas de la comarca</li> <li>- Superficie habilitada para la implantación de nuevas actividades</li> <li>- Puestos de trabajo creados</li> <li>- Nivel de desarrollo y aceptación de las nuevas actividades implantadas</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de campañas de atracción de nuevas empresas ejecutadas</li> <li>- Número de programas de apoyo al comercio minorista ejecutados</li> <li>- Número de programas de concentración de actividades de alto valor añadido ejecutados</li> <li>- Número de campañas de concienciación creadas</li> <li>- Número de programas de mejora de la mano de obra ejecutados</li> </ul>		
---	--	--

## Infraestructuras y Transportes

Adecuar las infractucturas, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio.

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas a la implantación de redes de comunicación audiovisual</li> <li>- Número de Programas de apoyo al acceso a Internet</li> <li>- Estudios de las necesidades y posibilidades de implantación de nuevas infraestructuras y equipamientos</li> <li>- Número de ayudas creadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kilómetros de red viaria interna mejorados</li> <li>- Volumen de reutilización de aguas residuales</li> <li>- Número de actuaciones de mejora de depuración desarrolladas</li> <li>- Número de acciones de mejora del abastecimiento</li> <li>- Número de inspecciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de mejora en la calidad de las aguas</li> <li>- Aumento del número de líneas de transporte urbano e interurbano</li> <li>- Mejora del nivel de movilidad geográfica dentro de la comarca.</li> <li>- Número de centros de asistencia sanitaria creados en el</li> </ul>

<p>para la incorporación NN.TT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de programas de modernización ejecutados</li> <li>- Campañas informativas para el uso correcto de las instalaciones y servicios dispensados en los centros sanitarios y sociales</li> <li>- Número de programas de apoyo a las empresas para la introducción de técnicas de conciliación</li> <li>- Número de subvenciones otorgadas para la creación de guarderías laborales</li> <li>- Proyectos de actuaciones de integración y adaptación ejecutadas</li> </ul>	<p>realizadas en captaciones ilegales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de inspecciones sobre vertidos realizadas</li> <li>- Obras de mejora de la red de saneamiento realizadas</li> <li>- Obras de mejora del suministro eléctrico realizadas</li> <li>- Acciones de mejora de las infraestructuras sanitarias realizadas</li> <li>- Número de los servicios realizados en los distintos centros.</li> <li>- Número de obras de eliminación de barreras arquitectónicas realizadas</li> <li>- Número de puestos de trabajo adaptados</li> </ul>	<p>medio rural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de centros asistenciales creados</li> <li>- Número de guarderías creadas</li> <li>- Número de nuevas infraestructuras educativas creadas</li> <li>- Número de empresas de servicios auxiliares a la atención de personas dependientes creadas</li> <li>- Número de nuevos equipamientos y servicios creados</li> <li>- Empleo generado</li> <li>- Empleo mantenido y el nivel de productividad del mismo</li> </ul>
--	---	--

## Medio físico

### Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales.

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<p>para la incorporación NN.TT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de programas de modernización ejecutados</li> <li>- Campañas informativas para el uso correcto de las instalaciones y servicios dispensados</li> </ul>	<p>realizadas en captaciones ilegales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de inspecciones sobre vertidos realizadas</li> <li>- Obras de mejora de la red de saneamiento realizadas</li> </ul>	<p>medio rural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de centros asistenciales creados</li> <li>- Número de guarderías creadas</li> <li>- Número de nuevas infraes</li> </ul>

<p>en los centros sanitarios y sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de programas de apoyo a las empresas para la introducción de técnicas de conciliación</li> <li>- Número de subvenciones otorgadas para la creación de guarderías laborales</li> <li>- Proyectos de actuaciones de integración y adaptación ejecutadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras de mejora del suministro eléctrico realizadas</li> <li>- Acciones de mejora de las infraestructuras sanitarias realizadas</li> <li>- Número de los servicios realizados en los distintos centros.</li> <li>- Número de obras de eliminación de barreras arquitectónicas realizadas</li> <li>- Número de puestos de trabajo adaptados</li> </ul>	<p>estructuras educativas creadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de empresas de servicios auxiliares a la atención de personas dependientes creadas</li> <li>- Número de nuevos equipamientos y servicios creados</li> <li>- Empleo generado</li> <li>- Empleo mantenido y el nivel de productividad del mismo</li> </ul>
--	--	--

### Apoyar un modelo de ordenación del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de programas formativos en materia de ordenación territorial y protección ambiental desarrollados.</li> <li>- Número de actividades formativas desarrolladas</li> <li>- Número de informes de documentación y catalogación realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de mejoras realizadas en los equipamientos existentes</li> <li>- Obras de acondicionamiento y señalización</li> <li>- Número de bienes restaurados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de visitantes</li> <li>- Número de empresas creadas</li> <li>- Número de bienes utilizados como recursos turísticos o para el desarrollo de actividades socioculturales</li> </ul>

## Organización administrativa

### Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de campañas de difusión de las ventajas de utilizar la e-administración</li><li>- Número de cursos de NNTT impartidos a los trabajadores de la Administración</li><li>- Número de campañas de promoción y difusión desarrolladas</li><li>- Número de campañas de comunicación desarrolladas</li><li>- Número de foros entre profesionales desarrollados</li><li>- Número de certámenes desarrollados</li> <li>- Número de campañas de difusión desarrolladas</li><li>- Protocolos de participación empresarial desarrollados</li><li>- Programas de participación social elaborados</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de equipos informáticos adquiridos por la Administración</li><li>- Alcance de la campaña de difusión</li><li>- Participantes de cursos organizados</li><li>- Unificación del contenido y forma de las distintas páginas webs de los ayuntamientos</li><li>- Alcance de las campañas de comunicación y difusión</li><li>- Volumen de participación de los ciudadanos en los cauces de comunicación establecidos</li><li>- Encuentros con asociaciones y colectivos de otros países desarrollados</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de puntos de información al ciudadano creados</li><li>- Empleo generado</li><li>- Empleo mantenido</li><li>- Percepción del ciudadano ante la Administración</li><li>- Volumen de participación de la población local en la definición de la nueva imagen comarcal</li><li>- Nivel de conocimiento de la población</li><li>- Canales de participación de los colectivos profesionales desarrollados</li></ul>

## Patrimonio

### Conservar y poner en valor el patrimonio rural

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de actividades formativas desarrolladas</li> <li>- Número de acciones de promoción y publicidad desarrolladas</li> <li>- Número de jornadas de sensibilización</li> <li>- Número de eventos promocionales desarrollados</li> <li>- Número de ferias, concursos y exposiciones creadas</li> <li>- Número de actividades de sensibilización sobre tradiciones y costumbres del mundo rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de bienes patrimoniales recuperados</li> <li>- Número de rutas e itinerarios culturales creados</li> <li>- Número de productos turísticos culturales desarrollados</li> <li>- Número de rutas creadas</li> <li>- Número de paquetes turísticos vinculados al medio natural desarrollados</li> <li>- Número de participantes y asistentes en los distintos actos programados</li> <li>- Edición de folleto divulgativo de tradiciones y costumbres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de bienes patrimoniales adaptados para su uso turístico</li> <li>- Número de centros de interpretación creados</li> <li>- Número de empresas creadas de valoración del patrimonio rural</li> <li>- Número de puestos de trabajo creados</li> <li>- Mejora del nivel de conocimiento de los elementos identitarios</li> <li>- Nivel de sensibilización en la población local ante los valores rurales del patrimonio</li> <li>- Nivel de involucración</li> </ul>

## Población

### Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del territorio

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de actividades y programas formativos desarrollados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de formación en desarrollo sostenible.</li> <li>- Número de mejora de equi</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción social del nivel de calidad de vida de los habitantes del ámbito</li> </ul>



Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de campañas de sensibilización de la población realizadas</li> <li>- Número de participantes en las actividades de sensibilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamientos y servicios en centros históricos.</li> <li>- Número de mejora de equipamientos y servicios en núcleos rurales.</li> <li>- Nivel de participación en las actividades, campañas y programas desarrollados de la población local ante la preservación de su patrimonio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de puestos de trabajo generados</li> <li>- Nivel de la involucración empresarial en el desarrollo sostenible de su actividad</li> <li>- Nivel de utilización y grado de satisfacción de los equipamientos y servicios instalados</li> </ul>

### Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de campañas de concienciación ciudadana desarrolladas</li> <li>- Número de campañas de concienciación sobre participación ciudadana</li> <li>- Número de actividades proyectadas</li> <li>- Número de campañas de sensibilización desarrolladas</li> <li>- Planes de prevención de desigualdades sociales desarrollados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de nuevas estructuras de participación</li> <li>- Número de encuentros de cooperación intermunicipal realizados</li> <li>- Programas de intercambio cultural realizados</li> <li>- Número de participantes en los distintos eventos y actividades desarrollados</li> <li>- Alcance de las campañas de concienciación</li> <li>- Medidas desarrolladas para la implantación de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de integrantes en las estructuras de participación ciudadana</li> <li>- Número de asistentes en actividades de participación</li> <li>- Número de asociaciones participativas creadas</li> <li>- Mejora del sentimiento de pertenencia de la población del ámbito</li> <li>- Número de nuevos equipamientos de prevención y atención social creados</li> <li>- Número de empresas que</li> </ul>

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
	responsabilidad social corporativa en las empresas - Número de empresas adheridas al programa de sensibilización - Programas formativos de atención social desarrollados	desarrollen el programa de igualdad

## 7.2.2 Indicadores de control de las áreas temáticas transversales

### Sostenibilidad ambiental

#### Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de campañas de sensibilización en el sector empresarial</li> <li>- Número de campañas de sensibilización enfocadas a hogares</li> <li>- Número de campañas sectoriales de promoción de energías renovables en actividades turísticas, inmobiliarias, agrarias, etc.</li> <li>- Número de eventos formativos, charlas-coloquios, festivales...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de empresas beneficiarias</li> <li>- Número de instalaciones de equipamientos de ahorro en hogares y empresas</li> <li>- Número de participantes en eventos</li> <li>- Creación de puntos limpios</li> <li>- Número de estudios de sostenibilidad realizados</li> <li>- Alcance de las distintas campañas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción real de los costes de mantenimiento</li> <li>- Reducción de los costes de producción</li> <li>- Reducción del gasto energético</li> <li>- Evolución en los indicadores de sostenibilidad elaborados</li> <li>- Tasa de variación en el tamaño de la huella ecológica urbana</li> <li>- Reducción de los costes de producción y mantenimien-</li> </ul>

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de sesiones del Consejo Comarcal realizadas</li> <li>- Inversión asignada para las campañas formativas y de comunicación</li> <li>- Número de campañas de sensibilización ejecutadas</li> <li>- Número de material divulgativo editados</li> <li>- Número de manuales de buenas prácticas editados</li> <li>- Número de acciones de conservación proyectadas y ejecutadas</li> <li>- Medidas realizadas para promover la sostenibilidad</li> </ul> <p>en infraestructuras y mobiliario urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de revisión y mantenimiento de los equipos sostenibles existentes</li> <li>- Campañas de sensibilización al uso del transporte público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones formativas y seminarios realizados en las empresas de la comarca</li> <li>- Campañas de comunicación realizadas</li> <li>- Elaboración de guías de buenas prácticas medioambientales y de prácticas sostenibles para el sector productivo</li> <li>- Número de centros educativos visitados con programas de uso responsable</li> <li>- Acciones de conservación realizadas</li> <li>- Número de vertidos ilegales detectados en el litoral</li> <li>- Número de equipamientos creados o mejorados</li> <li>- Frecuencia de los sistemas de limpieza y vigilancia</li> <li>- Número de depuradoras en funcionamiento</li> <li>- Frecuencia de autobuses que realicen rutas intracomarcales</li> <li>- Nº de usuarios del transporte públicos: por edad, por sexo, por tipo de transporte, etc.</li> </ul>	<p>to.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de gestión de la calidad y el medio ambiente implantados</li> <li>- Número de equipamientos sostenibles construidos</li> <li>- Medición de los niveles de gases contaminantes y del nivel de ruido</li> </ul>

## Innovación

### Favorecer la incorporación de la I+D+i

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de estudios realizados</li><li>- Número de ayudas y beneficios fiscales para la innovación</li><li>- Número de proyectos innovadores realizados</li><li>- Número de acciones formativas realizadas</li><li>- Estudio que mida el nivel de incorporación de las NTIC en las empresas del ámbito</li><li>- Número de foros, jornadas y seminarios de intercambio y asociacionismo empresarial ejecutados</li><li>- Número de foros y jornadas realizados</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de empresas que implantan medidas innovadoras</li><li>- Número de participantes en acciones formativas</li><li>- Número de empresas que incorporan NTIC</li><li>- Número de trabajadores formados en NTIC</li><li>- Número de intercambios realizados</li><li>- Número de asociados</li><li>- Número de convenios establecidos entre ambos entes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Centros sectoriales creados</li><li>- Estudio de mercado que mida la competitividad real de las empresas a nivel comarcal</li><li>- Número de puestos de trabajo en prácticas o inserción laboral creados</li></ul>

## Cultura emprendedora

### Impulsar una cultura emprendedora entre la población

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de ayudas y ventajas para la financiación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de empresas o puestos de trabajo "auto-</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de emprendedores surgidos</li></ul>

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de sesiones informativas sobre economía social realizadas</li> <li>- Número de incentivos a la formación de empresas sin ánimo de lucro</li> <li>- Número de viveros de empresas creados</li> <li>- Número de ayudas e incentivos - Número de acciones formativas sobre creación de empresas</li> <li>- Número de acciones de difusión y promoción de la cultura empresarial realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>creados"</li> <li>- Número de empresas de economía social creadas</li> <li>- Número de consultas realizadas</li> <li>- Número de programas realizados</li> <li>- Número de empresas adheridas a los distintos programas de formación e información</li> <li>- Número de proyectos empresariales creados vinculados a los recursos territoriales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de emprendedores consolidados</li> <li>- Número de puestos de trabajo de calidad creados</li> <li>- Número de empresas creadas en el vivero</li> <li>- Número de empleo generado</li> <li>- Número de asistentes de la población local a los programas - Número de emprendedores locales</li> <li>- Mejora en la actitud emprendedora de la población local.</li> </ul>

## Sociedad de la información

### Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de ayudas e incentivos</li> <li>- Número de estudios sobre las necesidades de formación real de trabajadores y empresarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de formación realizados</li> <li>- Número de trabajadores y empresarios asistentes a las actividades formativas.</li> <li>- Número de servicios al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Pymes que incorporan equipos informáticos</li> <li>- Número de Pymes que renuevan su equipamiento electrónico-informático</li> </ul>

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de difusión de la obtención del certificado electrónico y Oficinas Virtuales</li> <li>- Número de campañas de acercamiento de las TIC a los mayores</li> <li>- Número de acciones formativas</li> <li>- Número de ayudas para la adquisición de TIC en hogares</li> <li>- Número de ayudas e incentivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ciudadano disponibles en la red</li> <li>- Número de certificados electrónicos creados</li> <li>- Número de Oficinas Virtuales creadas</li> <li>- Mejoras de las infraestructuras locales para las TIC</li> <li>- Número de zonas wifi creadas</li> <li>- Número de eventos patrocinados</li> <li>- Número de actividades celebradas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de visitas a las webs locales</li> <li>- Cantidad de trámites realizados mediante certificado electrónico</li> <li>- Número de consultas realizadas a las oficinas virtuales</li> <li>- Número de nuevos equipos de TIC en hogares del ámbito. Hogares conectados</li> </ul>

### Cooperación

#### Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales

Indic. de realización	Indic. de resultados	Indic. de impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de intercambio de experiencias realizadas</li> <li>- Encuentros realizados</li> <li>- Estudios realizados sobre cooperación empresarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de intercambio de escolares propuestos</li> <li>- Número de empresas contactadas</li> <li>- Número de asociaciones de empresarios presentes en el territorio</li> <li>- Número de encuentros realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de intercambios realizados</li> <li>- Proyectos conjuntos llevados a cabo</li> <li>- Número de redes de colaboración creadas</li> <li>- Redes o asociaciones creadas</li> </ul>



